

## Protocolo de certificación del diplomado

### Transición energética para la transformación productiva en los territorios

Este protocolo establece los lineamientos para el proceso de certificación del diplomado, con el fin de garantizar condiciones claras y equitativas para todas los participantes.

#### 1. Modalidad de entrega

El certificado se enviará en formato digital al correo electrónico registrado por cada participante durante la inscripción al diplomado.

#### 2. Tipos de certificación

Se otorgarán dos tipos de certificación, según el nivel de cumplimiento:

- **Certificado de participación:** para quienes cumplan con un mínimo del 80 % de asistencia a las sesiones sincrónicas o presenten al menos el 80 % de las evaluaciones semanales.
- **Certificado de participación y aprobación:** para quienes, además de cumplir con el criterio anterior, obtengan una nota promedio final igual o superior a 3.0 sobre 5.0 (3.0/5.0).

#### 3. Requisitos de aprobación

Para aprobar el diplomado, es necesario cumplir con los siguientes criterios:

- Participar en al menos el 80 % de las sesiones programadas.
- Alcanzar una calificación promedio consolidada igual o superior a 3.0 sobre 5.0 (3.0/5.0) en las evaluaciones semanales.

Se enviarán reportes periódicos por correo electrónico para que los participantes validen su asistencia y evaluaciones. Las inconsistencias deberán ser reportadas oportunamente con los soportes correspondientes. Se recomienda no dejar la verificación para la fase final del diplomado.

#### 4. Evaluación de calidad del diplomado

Al finalizar el diplomado, se enviará a los participantes una encuesta de evaluación de calidad. Esta herramienta tiene el propósito de recoger apreciaciones, sugerencias y aportes para el mejoramiento continuo del programa. La participación en esta evaluación es altamente valorada, ya que contribuye a fortalecer futuras ediciones.